

Fe de erratas:

Del proceso de reasignación 2024 del personal administrativo del D.L. 276

Donde dice: "PROCESO DE REASIGNACIÓN POR RAZONES DE INTERÉS PERSONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D.LEG.276".

Debe decir: "PROCESO DE REASIGNACIÓN POR RAZONES DE INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D.LEG.276".

La Comisión;

Puno, 12 de agosto de 2024

